Quincuagésima Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
11/07/16

En la ciudad de Maldonado, el lunes 11 del mes de julio ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su quincuagésima sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:10 con la presencia de los concejales titulares : Sr. Gualberto Hernández , Sr. Mario Alfaro, Sra. Flavia Toledo, Sr. Alfredo Hannay.
Los concejales suplentes: Sra. Maria Acland, Sra. Míriam Dinardi, Sr. Juan Bravo del Partido Nacional.
Sr. Sergio Casas del Partido Frente Amplio.
La secretaria Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria Nº 14602.
Culmina la sesión a la hora 20:55.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria- 04/07/16
  Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

Siendo la hora 19:20 ingresa el concejal Dr. Mario Scasso, se retira el concejal Sr. Alfredo Hannay.

1) La concejala Sra. Flavia Toledo, expone:
(Se transcribe textual) Hoy 11 de Julio se cumple un año de la Asunción del Concejo de este Municipio. Un año donde, si bien hemos tenido nuestras diferencias, tanto los Concejales del Frente Amplio (donde me incluyo) como los Concejales del Partido Nacional junto a la Alcaldesa, hemos trabajado con ahínco en lo que creemos es lo mejor para el pueblo fernandino.
Dejando por momentos de lado esas diferencias, trabajando en equipo y con respeto, seguiremos enfocándonos en el bienestar de Maldonado en los 4 años que nos quedan por delante.
En lo personal, seguiré como hasta ahora, aprendiendo día a día y esforzándome cada vez mas para no defraudar a todos quienes confiaron en nosotros y nos pusieron en este lugar con su voto.
Un agradecimiento a los funcionarios del Municipio y un cordial saludo a todo el pueblo.

2) El concejal Sr. Gualberto Hernández, agradece a los compañeros y funcionarios por este primer año de gestión. A pesar de que fue un año sin presupuesto, se lograron muchas cosas para el beneficio de todos.

3) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, informa que la Dirección General de Hacienda nos liberó el literal A del monto del dinero de la OPP. Lo liberó a través de un vale a nombre del Alcalde. Son $ 400.000 pesos uruguayos, aún no han sido retirados.
Se va a gestionar en el banco la posibilidad de abrir una cuenta a nombre del Municipio, ya existe un antecedente en un Municipio de Montevideo.

Siendo la hora 19:30, ingresa la concejala Sra. Maria Acland, se retira la Alcaldesa.

4) El concejal Dr. Mario Scasso, se disculpa por llegar tarde y no poder plantear sus modificaciones al acta anterior.
Informa que se abstuvo en las dos designación de los representantes para integrar la comisión de Patrimonio.
Fundamenta su abstención: todos estos temas son especiales para ser tratados en la reunión de la comisión de cultura. Le pareció irregular que se hallan tratados con urgencia, cuando no existía ese tipo de urgencia.
Sin desconocer los méritos de los concejales designados, se va a abstener en todos los planteos que son estrictamente de cultura, cuando no sean tratados anteriormente en la comisión.

La concejala Sra. Flavia Toledo, “aclara que hace 15 días se presentó en el Concejo la nota del Dr. Diego Echeverría, se resolvió que cada bancada decidiera los representantes, dejándolo pendiente hasta la próxima sesión.
Le extraña que hace 15 días no haya planteado lo presentado en está sesión, de pasar las notas a la comisión de cultura”.

Ante el planteo, el concejal Sr. Mario Alfaro pone a disposición su designación.
El concejal Dr. Mario Scasso, aclara que se refiere solo a la designación para integrar la comisión de Patrimonio, no a la designación de “Alcalde por un día”.

5) El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: “ más allá que excede la órbita de este Concejo, es una buena noticia para todos los uruguayos, se emitió el fallo favorable del juicio que mantenía el estado uruguayo hace más de 7 años con Philip Morris. Después de este fallo habrá un antes y un después en esa área. Es gratificante como un país tan chiquito pudo enfrentar a una poderosa transaccional. Los argumentos donde se plantean como base fundamental la defensa de la salud y la vida primaron enormemente para lograr el fallo favorable.”.

“Manifiesta que es una injusticia y un acto discriminatorio entre los funcionarios que fuman y los que no fuman. El que fuma tiene la posibilidad de salir varias veces en el día, mientras el que no fuma sigue trabajando. Ejemplo: en España a los fumadores se le computan los minutos que salen y luego tienen que reponerlos. Entiende que debería haber un trato igualitario entre los trabajadores”.

El concejal Dr. Mario Scasso, manifiesta que en el ámbito privado, ejemplo: La Asistencial Médica los que salen a fumar tienen que hacerlo en su media hora de descanso.

6) Asunto: Protectora de animales.

La concejala Sra. Maria Acland, informa que mañana a las 12:00 se va a ir nuevamente a la Protectora de animales. En el día de hoy fue una delegación del Municipio y no se les permitió ingresar al predio.

El Concejal Dr. Mario Scasso, consulta ¿ Si hay derechos para realizar una inspección?.
Al concretar una visita se pierde el aspecto de la inspección.
¿Nos pueden impedir la entrada cuando se va constatar el lugar?
Solicita realizar una consulta jurídica al Asesor del Municipio, consultando que competencia tiene el Municipio y que grado de derechos tenemos para inspeccionar un terreno en comodato.

Se aprueba por unanimidad.

Los concejales tienen claro que el Municipio no tiene competencia en esa área, es competencia de la Dirección General de Higiene. La visita a la protectora se va a realizar a los efectos de visualizar el lugar, no para inspeccionar. La preocupación son los animales del predio.

Siendo la hora 19:50, ingresa el concejal Sr. Sergio Casas, se retira la concejala Sra. Flavia Toledo.

El concejal Sr. Sergio Casas, deja constancia que el refugio municipal se encuentra en buenas condiciones.

7) La concejala Sra. Maria Acland, presenta los siguientes planteos:

a) La impresora de la bancada del Partido Nacional no está funcionando.
Solicita la reparación a la brevedad posible.

b) Informa que al terminar la feria de los días sábados en el Barrio Cerro Pelado, las calles quedan llenas de residuos. Solicita buscar una solución al problema, posibilidad de colocación de papeleras.
Se propone revisar el reglamento de funcionamiento de la feria.

Siendo la hora 20:05, ingresa el concejal Sr. Juan Bravo, se retira la concejala Sra. Maria Acland.

8) El concejal Sr. Juan Bravo, informa sobre la calle Tacuarembó donde se encuentra la Universidad de la República, no hay cebra ni luces intermitentes. La calle es muy transitada y es peligrosa para los alumnos.

Se enviará el planteo a la Dirección General de Tránsito.
Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 20:15, ingresa la concejala Sra. María Acland, se retira el concejal Sr. Juan Bravo.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N.º 2015-88-01-15413- Asunto: Estudiar situación de urnas y su costo.
Solicitante: Sr. Angel Rubbo.

Pendiente próxima sesión.

2) Expediente N.º 2016-88-01-04757- Asunto: Solicita apoyo para el festival departamental interbarrios de la canción 2016.
Solicitante: Sr. Miguel Lensina.

Se consultará más información al solicitante, deberá especificar fecha y lugar donde se realizará el festival.

3) Expediente N.º 2016-88-01-09636- Asunto: Solicitud de colaboración para Club Ciclista Fernandino.
Solicitante: Sra. Marisa Sonderegger- Presidenta.

Para ser considerada la solicitud debe venir con el aval de la Federación Ciclista Departamental de Maldonado.
Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 20:35, ingresa la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. Maria Acland.

4) Expediente N.º 2016-88-01-09676- Asunto: AUDEE Solicita se declare de Interés Municipal los eventos de enduro encuestre a realizar por la misma.
Solicitante: Sr. Álvaro García- Asociación Uruguaya de Enduro Encuestre.

Se aprueba por unanimidad.

5) Expediente N.º 2016-88-01-09673- Asunto: Solicitud para la utilización del Parque La Loma.
Solicitante: Sra. Raquel Álvarez- Gerente RSE Polakof y Cía.

Se autoriza por unanimidad.

4) Asuntos Entrados

1) Nota Sr. Martín Olivera, solicita autorización para la instalación de dos castillos inflables y una cama elástica,los días domingos en el Predio Ferial.

Se creará un expediente y se le solicitará un informe a la Unidad de Feria.
Se aprueba por unanimidad.

2) Nota Jeannette Perdomo- Integrante de la Organización de " Todos por Stefy".
El evento se realizará el 7 de agosto en instalaciones de la Sociedad Nativista San Fernando.
Solicitan el apoyo con la amplificación para cubrir la actividad.

Se aprueba por unanimidad.

3) Informe Unidad Contable- Asunto: 2do informe feria Cerro Pelado, 416 mts malla y 139 columnas.

Se tomó conocimiento.

4) Instituto Uruguayo de Normas Técnicas- Último módulo.

La funcionaria deberá presentar la solicitud de colaboración, especificando la relación de este módulo con su tarea laboral. Deberá adjuntar una copia del diploma recibido en el módulo anterior.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.